



Ficha Técnica
Proceso de Compra Menor

Adquisición de Acondicionador de Aire
TSS-DAF-CM-2023-0074

POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
21 agosto 2023

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la **Compra Menor para Adquisición Acondicionador de Aire Segunda Convocatoria.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición Acondicionadores de Aire Segunda Convocatoria.** De acuerdo con las condiciones fijadas en las Especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Actividad Comercial	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Especificaciones
1	40101701	1.00	Unidad	Aire Acondicionado de 5 toneladas para oficina TSS Puerto Plata	<ul style="list-style-type: none">* Tecnología Inverter* Tipo manejadora* Marca de origen en EEUU* Capacidad: 5 toneladas* Eficiencia SEER 18 o superior* 2 años de garantía en piezas y servicios* Voltaje: 220v* Refrigerante 410* Condensador de cobre* Incluye Desinstalación de la unidad existente* Desinstalación y sustitución de ducto, material en p3 y acoplamiento óptimo para eficientizar la climatización del área.* Incluye, Instalación en oficina TSS Puerto Plata, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida.* Termostato smart* Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o ingles

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	21 de agosto 2023
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	23 de agosto 2023
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	25 de agosto 2023
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	28 de agosto 2023
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	31 de agosto 2023
Acto de Adjudicación	05 de septiembre 2023
Notificación de Adjudicación	06 de septiembre 2023
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	07 de septiembre 2023
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	08 de septiembre 2023

5. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y SUMINISTRO

La entrega e instalación se realizará en la Tesorería de la Seguridad Social.

- En las oficinas de la TSS en Puerto Plata, en coordinación con el área de Servicios Generales con un tiempo estimado de 15 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compras

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará **a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería**, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart 52, Ensanche Naco, D.N., R.D. La fecha límite para presentar propuestas es **el 28 de agosto 2023 a las 10:00 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Un (01) sobre con oferta técnica y un (01) sobre con oferta económica

Sobre A - Oferta Técnica.

A. Credenciales (Subsanable)

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Documento “Volante Proveedores Código de Ética”
- Compromiso Ético Proveedores

B. Documentación Técnica (No subsanable)

- Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. **Descripción de los Bienes**, los cuales deben estar **TODOS** por escrito en la propuesta técnica, indicando marca y modelo de cada producto ofertado.
- Imágenes de los artículos ofertados
- Ficha Técnica del fabricante del producto

Sobre B - Oferta Económica

C. Documentación Económica (No Subsancable)

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.

8. CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos, instalados y en pleno funcionamiento los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

9. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos), transparentando el ITBIS

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

La documentación técnica será verificada bajo la modalidad "CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X".

La verificación y valoración de credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación de Oferente.

Para que los artículos ofertados puedan ser considerados conforme para su cumplimiento, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas especificaciones, las cuales deben encontrarse TODAS por escrito en la oferta técnica. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones o que no se encuentre por escrito, se considera ese artículo como NO CONFORME.

Verificación de Credenciales

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética"	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Compromiso Ético Proveedores	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple/No Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple/No Cumple

Criterios de Evaluación Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene por escrito todos los datos requeridos, incluyendo marca y modelo de cada uno de los artículos ofertados.	Cumple/No Cumple
Imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene todos los datos que aplican.	Cumple/No Cumple
Ficha Técnica del producto	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene todos los datos que aplican.	Cumple/No Cumple

Criterios de Evaluación Requisitos Técnicos

Se evaluarán los siguientes criterios técnicos bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los requisitos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite. El medio de validación de cumplimiento de los mismos será la Ficha Técnica del Producto y/o la Oferta Técnica, por lo que los requisitos deben contar **por escrito en dichos documentos**.

Ítem	Requisito mínimo imprescindible	Criterio
Item 1.	Tecnología Inverter	Cumple/No cumple
	*Tipo manejadora	Cumple/No cumple
	* Marca de origen en EEUU	Cumple/No cumple
	*Capacidad: 5 toneladas	Cumple/No cumple

Aire Acondicionado de 5toneladas	*Eficiencia SEER 18 o superior	Cumple/No cumple
	*2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple/No cumple
	*Voltaje: 220v	Cumple/No cumple
	*Refrigerante 410	Cumple/No cumple
	*Condensador de cobre	Cumple/No cumple
	* Incluye Desinstalación de la unidad existente	Cumple/No cumple
	*Desinstalación y sustitución de ducto, material en p3 y acoplamiento óptimo para eficientizar la climatización del área.	Cumple/No cumple
	* Incluye, Instalación en oficina TSS Puerto Plata , limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida.	Cumple/No cumple
	*Termostato smart	Cumple/No cumple
*Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o ingles	Cumple/No cumple	

11. Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será por ítem, luego del cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad requerida y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

12. TERMINOS Y CONDICIONES

- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará por sorteo.
- No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación

13. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos, incluyendo el ITBIS transparentado.

- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS, es decir, que se encuentren claramente por escrito **TODAS** las especificaciones indicadas, incluyendo marca y modelo.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.

Nota: Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

14. NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

15. ANEXOS:

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores

16. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el Portal Transaccional de la DGCP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS

Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036

